



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD
Externado
de Colombia

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

JORGE EDGAR ARAQUE ALDANA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



UNIVERSIDAD ICESI



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
EXTERNADO
DE COLOMBIA

LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO COMO SOPORTE PARA UNA REVISORIA FISCAL EFICAZ

“LA GENTE NO SUELE HACER LO QUE SE LE MANDA, LA GENTE SUELE HACER LO QUE SE LE CONTROLA”



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



UNIVERSIDAD EXTERNADO
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
EXTERNADO
DE COLOMBIA

INTRODUCCION

La Evaluación del Sistema de Control Interno, es fundamental para la Revisoría Fiscal, por ley esta obligado a realizar; así se fijo en las funciones del artículo 207, en el Dictamen del articulo 208 y en el Informe del artículo 209, del código de comercio, responsabilidades que debe desarrollar con calidad al tenor del artículo 7 de la ley 43 de 1990, y de las buenas prácticas para su ejercicio.

INTRODUCCION

El propósito es exponer porque la Evaluación del Sistema de Control Interno es soporte para una Revisoría Fiscal eficaz, entendida la eficacia como la capacidad o habilidad que tiene el Revisor Fiscal de obtener los resultados esperados en cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, lo que implica que la metodología de trabajo que se aplica es la apropiada y que por tanto, la consecuencia será la esperada para cada efecto; y por lo consiguiente generadora de confianza y valor agregado a la administración de la sociedad, Estado e inversionistas.



MARCO LEGAL

- La falta de un marco conceptual y definición legal de Revisoría Fiscal, dificulta delimitar su accionar.
- Por lo tanto se debe cumplir con lo exigido en las funciones del art.207, para un dictamen según art. 208 e informe del art.209 con calidad según normas del art. 7 de la ley 43 de 1990.
- Los profesionales del equipo de Revisoría Fiscal deben estar **habilitados legalmente** para ejercer, actuar con **independencia mental** y proceder con **diligencia profesional**.



MARCO LEGAL

- El trabajo debe ser **técnicamente planeado y supervisado**
- Debe hacerse un apropiado Estudio y una Evaluación del Sistema de Control Interno existente, de manera que se pueda confiar en el como base para la determinación de la extensión y oportunidad de los procedimientos
- Debe obtenerse evidencia valida y suficiente



MARCO LEGAL

- La Revisoría Fiscal** debe estar conformada por un **equipo interdisciplinario**, por lo tanto las **normas** para su desarrollo deben ser las de **cada profesión** con las técnicas y procedimientos de cada disciplina.
- La planeación** de la Revisoría Fiscal debe hacerse a **partir de las funciones y responsabilidades**.



MARCO LEGAL

- El dictamen y/o informe debe estructurarse de acuerdo con el alcance** definido en la planeación, concertada con el máximo órgano social, y de ser necesario con la administración.
- El dictamen y/o informe, debería ser uno solo,** que recoja lo establecido en los artículos 208 y 209 del código de comercio.



PROCESO ADMINISTRATIVO

- Cuatro son los **componentes** que lo conforman;
 - Planeación**, ¿que es lo que se quiere hacer?
 - Organización**, ¿cómo se va hacer?
 - Dirección**, verificar que se haga
 - Control**, ¿como se ha hecho?



PROCESO ADMINISTRATIVO

“**el control** consiste en verificar si todo ocurre de conformidad con el plan adoptado, con las instrucciones emitidas y con los principios establecidos; **tiene como fin señalar las debilidades y errores a fin de rectificarlos e impedir que se produzcan nuevamente**” Henri Fayol



PROCESO ADMINISTRATIVO

- En el proceso el control es la etapa que mide y evalúa el desempeño y toma la acción correctiva, en este sentido, el control es esencialmente regulador.



EL CONTROL

- Se aplica a** unidades, elementos, a personas, a los actos, procesos o sistemas; **con el fin de que genere beneficios.**
- Es importante** porque descubre **desviaciones reales o potenciales** que **influyen** o pueden llegar a influir en el **logro de los objetivos** de la empresa.
- Es importante** porque construye medidas para **corregir las desviaciones**, determina y analiza las **causas** que las originaron.
- La aplicación de las acciones correctivas mejora la productividad.**



CONTROL

- El control interno administrativo**, sienta las bases para evaluar el grado de **efectividad, eficiencia y economía** de los procesos de decisión.
- El control interno contable** sienta las bases para evaluar el grado de **efectividad, eficiencia y economía** con que se han manejado y utilizado los recursos financieros.



EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Ley 87 art. 6; el **establecimiento y desarrollo** del sistema de control interno en los organismos y entidades publicas, será **responsabilidad** del representante legal o máximo directivo correspondiente.
- Art. 268 numeral 6 de la constitución; la **Contraloría General de la Republica** deberá: **conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno** de las entidades y organismos del estado



EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- El art. 207 del código de comercio fijo el alcance general de la Revisoría Fiscal, sus productos en los art. 208 y 209.
- La institución de la Revisoría Fiscal tiene falencias, que se originan posiblemente en el procedimiento de elección, en el ejercicio de la misma, entre otras.
- La planeación es incompleta, y deficiente la E.S.C.I, que debe ser permanente.



EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- Si es deficiente la E.S.C.I. como consecuencia será dificultoso que se pueda establecer una opinión sobre la efectividad de los controles, determinar riesgos, identificar áreas críticas, informar debilidades y menos recomendar acciones correctivas.



METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- **Para que la revisoría fiscal sea más eficiente** y preste un buen servicio es **fundamental definir cuales son las metodologías más eficientes para evaluar el sistema de control interno** y que a su vez promueva la mejora continua de la gestión de la revisoría fiscal.



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD JAVERIANA



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
Piloto de Colombia



UNIVERSIDAD
Externado
de Colombia

METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- **La mejora continua**, significa optimizar la efectividad y la eficiencia, de las técnicas y procedimientos utilizados **para el desarrollo de la Revisoría Fiscal**, mejorando los controles, reforzando los mecanismos internos en la estructura de la organización de la Revisoría Fiscal para responder a las contingencias y las demandas de nuevos y futuros clientes.



METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Primera calificación

EVALUACION DE CONTROLES	PUNTAJE
SE APLICA	1
SE APLICA PARCIALMENTE	2
NO SE APLICA	3

Fuente: Guía de Auditoria Contraloría General de la Republica



METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Segunda calificación

EFFECTIVIDAD DE CONTROLES	PUNTAJE
EFFECTIVO	1
CON DEFICIENCIAS	2
INEFFECTIVO	3



METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Rangos

RANGOS	CONCEPTO
De 1 a < 1.5	EFICIENTE
De = > 1.5 a < 2	CON DEFICIENCIAS
De = > 2 a 3	INEFICIENTE



METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Cuestionario

FUNCION No 1.

- Antes de realizar una operación verifica que este acorde con el objeto social y directrices de la Junta Directiva.
- Antes de suscribir un contrato evalúa que se ajuste a la normatividad en todos los órdenes.



METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Cuestionario

FUNCION No 2.

- Efectúa seguimiento a las áreas de actividad con el fin de conocer como se realizan las funciones administrativas.
- Evalúa con regularidad las actividades de control con el propósito de detectar potenciales irregularidades y dar oportunamente cuenta de ellas.



METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Cuestionario

FUNCION No 4.

- Evalúa que la información contable sea clara y fácil de entender. D.2649, art. 4
- Examina con los usuarios de la información contable, si les sirve para la toma de decisiones en razón a que tiene valor de predicción y es oportuna. D. 2649 art. 4 y 34



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TASSO LOZANO



UNIVERSIDAD EXTERNADO
COLOMBIA



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
EXTERNADO
DE COLOMBIA

METODOLOGIA PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Cuestionario

FUNCION No 4.

- Verifica que se desglosen en el Balance General las partidas superiores al 5% del activo total. D. 2649, art 116
- Evalúa que en los Estados Financieros se revelen las valorizaciones de los Activos y las provisiones necesarias. D. 2649, art 115





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



UNIVERSIDAD LLERENAS



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
EXTERNADO
DE COLOMBIA

CONCLUSIONES

1. **El cumplimiento de las normas para el ejercicio de la revisoría fiscal**, da los argumentos a los contadores públicos colombianos y convicción que la institución de control de fiscalización privada, es la Revisoría Fiscal.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



UNIVERSIDAD EXTERNADO



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD
EXTERNADO
DE COLOMBIA

CONCLUSIONES

2. Es fundamental que desde las **Facultades de Contaduría Pública**, las universidades la promuevan también con convicción, para lo cual se requiere crear e **implementar en las Facultades departamentos de Revisoría Fiscal** atendidos por los estudiantes y al servicio de las pequeñas empresas, que sirvan de laboratorios de práctica para el proceso de formación de sus futuros profesionales.

CONCLUSIONES

3. Los laboratorios de práctica es una necesidad es sentida en los sectores que están obligados a tener Revisor Fiscal, en los futuros Contadores Públicos y en los profesionales que hacen parte del equipo de Revisoría Fiscal, máxime cuando para ejercer importante responsabilidad no se requiere de experiencia específica, de esta forma estos departamentos serian parte integrante del proceso de enseñanza – aprendizaje.



CONCLUSIONES

4. En los citados laboratorios **los docentes universitarios ponen en práctica los conocimientos teóricos para uso de sus estudiantes** e interactúan con la formación académica de los estudiantes en el campo empresarial, acción que tiene como efecto el mejor desenvolvimiento de los futuros profesionales y **permite mostrar la eficacia frente a otras profesiones.**



CONCLUSIONES

5. El punto de partida para la Mejora Continua, es **reconocer que se tiene** una no-conformidad, desviación o **problema**, y el ejercicio de la Revisoría Fiscal por los resultados y percepción de la ciudadanía los tiene, como la deficiente Evaluación del Sistema de Control Interno.



CONCLUSIONES

6. Los referentes empíricos observables, se reflejan en los pronunciamientos del sector empresarial a través de sus agremiaciones, de la sociedad que ve como la corrupción galopa y los Revisores Fiscales pareciera no la ven, lo anterior lo exponen los medios de comunicación, pero no pasa nada.



CONCLUSIONES

7. Las exigencias actuales del mercado y de la competencia del nuevo orden económico internacional, requiere de Revisores Fiscales más dinámicos y con visión universal de los negocios.





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA
La U para todos



UNIVERSIDAD LIBRE



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



UNIVERSIDAD LLERERNA



UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
CENTRAL



UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA



UNIVERSIDAD
EXTERNADO
DE COLOMBIA

GRACIAS POR SU ATENCION